



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 300

15 de mayo de 2012

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

VÍCTOR JOSÉ ORTEGA MUÑOZ

La violencia contra la mujer durante la Restauración a través del tamiz periodístico: La Unión Mercantil

RESUMEN

En el s. XIX aparece la prensa moderna cimentada en noticias de diversa índole tales como los sucesos. Éstas consienten prestar atención a la cotidianidad de las clases trabajadoras desde un medio esencialmente dirigido por y para la burguesía, pero a partir de una connotación negativa favorecida por la propia naturaleza de dichas noticias. Sin embargo, nos encontramos ante una fuente histórica de primer nivel que suministra abundante información sobre asuntos varios entre los que se incluye la violencia hacia la mujer. Esto nos permite complementar la información que al respecto se posee con otra que nos brinda reseñas de los agresores, víctimas, motivaciones, mentalidad, etc.

PALABRAS CLAVE

Violencia, Mujer, Género, Restauración, Prensa.

Víctor José Ortega Muñoz

Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga. Doctorando por la Universidad de Málaga

ldovictorj@yahoo.es

[Claseshistoria.com](#)

15/05/2012

VIOLENCIA Y MUJER

El ser humano presenta ciertos rasgos inherentes a su condición tales como la violencia, agresividad, morbosidad, etc. poniéndose de manifiesto en un medio social violento que soporta accidentes, guerras y actos criminales diversos¹. Existen multitud de variantes sobre la violencia según quién la ejerza, sobre quién, de qué modo y en qué contexto; así la desplegada por el hombre sobre la mujer ocasionada por una impuesta superioridad de un sexo sobre otro² es la llamada violencia sobre la mujer o violencia de género.

A lo largo del s. XIX la mujer recibió un tratamiento como si de un ser inferior se tratara, con un horizonte próximo a la minoría de edad permanente que en el caso que nos ocupa se manifestaba soportando no solo la agresión, sino también la consideración de culpable ante la sociedad independientemente de que el agresor hubiera sido sentenciado y condenado³. Esta actitud se ponía de manifiesto sustancialmente en cuestiones que concluían con la muerte de la pareja y que la prensa del periodo calificaría como crímenes pasionales, otorgándoles a estos sucesos unas connotaciones determinadas que disimulaban el maltrato y violencia hacia la mujer⁴; serían las pasiones desatadas y enfermizas las iniciadoras de esta tipología criminal que incidía en el papel de la mujer como origen de los hechos y culpable de su trágico fin.

¹ QUESADA, M.: "Violencia y reacción social", *Ambitos: Revista Internacional De Comunicación*, 1999, nº 2, pp. 39-48.

² LORES DOMINGO, C.: "La violencia de género". En: *I Jornada Internacional sobre la mujer*, Chile, noviembre 2002, En: <http://cederul.unizar.es/noticias/chile3/libro/06.pdf> [18 marzo 2011]

³ SANCHEZ, J.A.: Mujer y violencia: violación, estupro, malos tratos y asesinatos a comienzos del siglo XIX. En: CANTERLA GONZÁLEZ, C. (Ed), *De la Ilustración al Romanticismo: VII Encuentro: La mujer en los siglos XVIII y XIX: Cádiz, América y Europa ante la modernidad*, Cádiz, 1994, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, pp. 346-352.

⁴ RODRIGUEZ CARCELA, R.M.: "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico", *Ambitos: Revista Internacional De Comunicación*, 2008, nº 2, pp. 39-48.

El determinismo biológico, argumento repetido *ad nauseam*, presentaba a la mujer y sus características como mero reflejo de su biología, buscando perpetuar un pensamiento que justifica una situación de inferioridad⁵ muy provechosa para el varón y el sostenimiento de la estructura social tal y como estaba concebida. Efectivamente, dicha inferioridad y el trato desigual entre sexos no solo repercutía en palabras o el trato generalizado de la sociedad, sino que aparecía recogida por ley en el Código Civil, situación que no cambiaría hasta la Constitución de la Segunda República⁶.

Estamos ante una realidad continua y extendida que se presenta principalmente en el hogar familiar; el ámbito doméstico y privado es el principal escenario de las agresiones contra las mujeres, ya sea físico y/o psicológico⁷. No obstante, la mujer de igual forma va a ser violentada en el ámbito público resaltando los intentos de violaciones como principales sucesos en que no aparece habitualmente vinculación ninguna entre agresor y agredida.

CAUSAS DEL MALTRATO Y MALTRATADORES

Dentro del maltrato podemos diferenciar tres tipos según la acción del agresor y las consecuencias para la víctima: psicológico, físico y sexual, pudiendo concurrir en diversas situaciones uno de éstos o la combinación de varios⁸. Mayor dificultad presenta la tarea de responder a las motivaciones que suscitan dichas agresiones y cuyo sentido variará según acudamos a una fuente u otra. En general no localizamos una causa única que origine los malos tratos, aunque si es posible atisbar unos elementos de peligro que permiten su aparición y mantenimiento; destaca la desigualdad entre sexos, tanto física, económica como socialmente, que provoca una

⁵ PEREZ DEL CAMPO NORIEGA, A.M.: *Una cuestión incomprensible. El maltrato a la mujer.*, Madrid, Editorial Horas y Horas, 1995.

⁶ NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.

⁷ LARRAIN, S., RODRIGUEZ, T.: "Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. Género, mujer y salud en las Américas", Washington, *Organización Panamericana de la Salud*, 1993, publicación nº 541, pp. 202-209.

⁸ LOPEZ GARCIA, E. "La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención", *Papeles del Psicólogo*, 2004, mayo-agosto, año/vol. 25, nº 88, pp. 31-38.

dependencia de la mujer respecto a su pareja que acrecienta las probabilidades de mantener una relación violenta en el tiempo⁹.

La principal causa de los malos tratos habría que buscarla no tanto en un determinismo biológico que predisponga al hombre hacia la violencia desenfrenada y especialmente contra la mujer, ni al consumo de alcohol¹⁰, sino a la autoestima: “Una larga tradición considera la baja autoestima como una causa poderosa y peligrosa de violencia. En el campo de la violencia doméstica la tendencia a los celos o a ser posesivo en la relación de pareja, características frecuentemente implicadas, se han interpretado generalmente como consecuencias de la baja autoestima¹¹”.

Tampoco debemos dejar de lado la labor larvada durante generaciones en una sociedad patriarcal, agresiva y machista que impone una serie de conductas y valores interiorizados por sus individuos en sus distintos roles, que salvaguarda un modelo de masculinidad con unas reglas específicas y unos comportamientos reforzados a la vez que otros son reprimidos¹². A pesar de este modelo, ya en el s. XVIII se constatan casos de maltratos, en el hogar en general y hacia la mujer en particular, que son condenados y a cuyos agresores se les distingue con epítetos tales que vagos, rateros, jugadores e inasistentes¹³. Esto, al igual que las condenas tanto judiciales como públicas, no impide que nos encontremos ante una sociedad que trata de ocultar en su día a día una realidad conocida y asumida, en la que la mujer además de padecer la agresión queda estigmatizada como la causante de su mal. No solo los maltratadores van a exhibir ciertas ventajas sociales frente a otros criminales, sino que el sistema patriarcal puede conseguir aprovechar la existencia de violencia sexual para

⁹ *Ibídem.*

¹⁰ Elemento frecuente en las situaciones y noticias de maltrato, el alcohol no sería la causa del acto violento ya que no justifica por sí solo las agresiones cometidas, aunque sí que actuaría como desinhibidor de las mismas.

¹¹ GARCIA SANCHEZ, M. N. (Coord): *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinares. Significado de su tratamiento en los medios.*, Madrid, Editorial Fragua, 2008, p. 128.

¹² *Ibídem*, p. 131.

¹³ GRIS MARTINEZ, J.: “Gentes ociosas y mal entretenidas. Factores de riesgo del maltrato o violencia de género en el siglo XVIII”, *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 2008, nº 6, pp. 179-200.

fortalecerse y perpetuar su dominio: “Más allá del daño físico o psicológico real que se hacía a las víctimas de la violencia sexual, la amenaza del ataque sexual servía como potente advertencia del privilegio masculino, limitando los movimientos y el comportamiento de las mujeres¹⁴”.

Condiciones económicas, sociales y una baja autoestima del agresor, así como el deseo de control y poder, originan el caldo de cultivo donde se dispone una violencia machista presente en la sociedad pero que parcamente emerge en el ámbito público; y cuando lo hace condena esas viles actuaciones pero sin alzar demasiado la voz, probablemente para no poner en peligro el funcionamiento del sistema.

LA PRENSA DURANTE LA RESTAURACIÓN COMO FUENTE PARA ESTUDIAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER: LA UNIÓN MERCANTIL

Así, ante un escenario asumido, o cuanto menos con la resignación de que poco se puede hacer para cambiarla, la nueva prensa noticiera en sus informaciones de sucesos va a recoger y difundir de manera pública dichos hechos, permitiéndonos acercarnos y descubrir valiosas averiguaciones.

En nuestro caso vamos a investigar las informaciones sobre violencia contra la mujer a partir de *La Unión Mercantil*¹⁵, uno de los periódicos más exitosos dentro de la historia de la prensa malagueña. La Restauración, momento histórico en el que se inserta, presenta un panorama de firmeza y desarrollo de la prensa andaluza que consiente el afianzamiento de grandes diarios en muchas de las ciudades andaluzas¹⁶. *La Unión Mercantil* va a ser uno de ellos, y se va a decidir desde sus estrenos por una

¹⁴ CAROLE S. VANCE: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Editorial Revolución, 1989.

¹⁵ *La Unión Mercantil* vio la luz el día 2 de enero de 1886 y cesa su actividad el 18 de julio de 1936 con el inicio de la guerra civil. Abarca la mayoría de la Restauración que comienza con la vuelta a España del rey Alfonso XII en 1875 y acaba en 1923 con la dictadura de Primo de Rivera. Pueden consultarse los ejemplares que se han conservado en la dirección de internet www.archivodiazescovar.com, donde se hallan digitalizados.

¹⁶ ESPEJO CALA, C. y CHECA GODOY, A.: "Un modelo con personalidad propia: de las relaciones de sucesos a la irrupción de la prensa política", *Andalucía en la historia*, 2008, nº 23, pp. 10-15.

apuesta clara hacia el nuevo periodismo pensado como empresa. Dentro de la habilidad comercial del diario malagueño la publicación de noticias de sucesos va a ser un componente importante y en constante crecimiento, tanto en cantidad como extensión de las mismas. Tendrán un lugar privilegiado dentro de las cuatro páginas del periódico con la inserción de grandes titulares y una presencia constante principalmente en los últimos años de la Restauración.

Constituye la muestra manejada de un ejemplar por mes dentro del periodo estudiado, encontrando un total de 129 noticias que podemos incluir dentro de la tipología de violencia contra la mujer: 82 agresiones de diverso tipo, 36 asesinatos y once agresiones que pretender acabar con la vida de la víctima pero que no llega a consumarse.

Hallamos una preponderancia de las noticias de gran extensión¹⁷ (77, entre las que destacan doce que se aproximan más a lo que pudiera ser un reportaje), continuadas por las noticias de una extensión media (42) y las breves (diez). Comprobamos que el medio proporciona una atención destacada, tanto por el número como por el tamaño que presentan, a las informaciones que tienen como víctimas del maltrato a las mujeres; prestando especial interés por aquellas que relatan una muerte, temática notable y de primera magnitud que alcanza un espacio considerable gracias a su elevada contribución a la hora de incrementar las ventas del diario.

Si ubicamos el foco de atención en el lugar geográfico donde tienen lugar los ataques observamos que éstos ocurren fundamentalmente en el ámbito local¹⁸ (67,4 %), mostrándonos que la cercanía de la noticia es un factor decisivo para la publicación o no de la misma. Le siguen los marcos nacional¹⁹ (18,6 %), regional²⁰ (9,3 %) e internacional (4,7 %), haciendo ostensible que cuanto mayor es la tragedia humana, la lejanía no es un factor decisivo a la hora de su inclusión en las páginas del diario. Documentamos que los elementos primordiales a la hora de publicar dichas

¹⁷ La clasificación de las noticias según su tamaño se establece en el presente artículo como sigue: hasta 5 líneas – breve, de 6 a 10 líneas – medio y más de 10 líneas – grande.

¹⁸ Málaga y su provincia.

¹⁹ España a excepción de Andalucía.

²⁰ El resto de Andalucía a excepción de Málaga y provincia.

noticias corresponden a la magnitud de la agresión y a la cercanía de la misma, estableciéndose una relación dependiente que permite publicar casos de menor gravedad si la proximidad de los mismos estimula el interés del lector.

El agresor, poco más o menos constantemente de manera individual, ataca generalmente a una mujer ya esté casado con ella, mantenga relaciones o la pretenda. Su edad corresponde principalmente a la de adulto, ya sea especificándolo claramente (21 ocasiones) o por convención de indicar el dato esencialmente cuando se trate de casos extremos como personas mayores o jóvenes. Así, 99 noticias que no revelan referencia alguna a la edad alcanzarían adscribirse sin riesgo de equivocarnos primordialmente a los individuos de edad adulta, a los que se les suman ocho noticias descubriendo a jóvenes maltratadores de los cuales cinco acabarán con la vida de la víctima. Solo nos topamos con un caso de elevada edad. En cuanto al origen social del victimario no se especifican datos concretos, pero la lectura detenida de las noticias nos pone sobre aviso de que estamos ante informaciones protagonizadas fundamentalmente por las clases trabajadoras y topándonos en ciertas circunstancias con la clase burguesa.

El modo de mostrar a los maltratadores es principalmente con su nombre (87 ocasiones) cuando este dato está disponible, encontrando multitud de términos diferentes hasta completar el total de noticias cuando no es posible una identificación completa, donde destacan términos genéricos como “hombre” (siete), “individuo” (seis), “joven” (cuatro), “sujeto” (cuatro), etc.

Atendiendo a las víctimas, tampoco se ofrece el dato de la edad habitualmente (92 ocasiones) pero cuando así se hace localizamos 19 adultas y 18 jóvenes (de las cuales once lo son en noticias de asesinato). Asimismo asumimos aquí que la gran mayoría donde no se menciona la edad corresponderían a mujeres adultas a las que se añadiría algún caso de escasez informativa que privaría de una identificación exacta. Si destaca en comparación con los agresores una mayor presencia de mujeres jóvenes debido evidentemente a las costumbres y usos sociales que no ven con malos ojos emparejamientos desiguales de hombres mayores con mujeres jóvenes.

El origen social de las víctimas tampoco aparece como un elemento destacado en este caso, asumiendo de nuevo la premisa de encontrarnos ante miembros de las clases trabajadoras fundamentalmente con algunos casos atribuibles a cierta

burguesía. El modo de citarlas es sobre todo con su nombre (86 veces) y el resto de noticias que no muestran esta denominación utilizan palabras genéricas destacando “mujer” (16), “joven” (siete), “novia” (tres).

La violencia contra la mujer se muestra en estas noticias a través de insultos, palizas, agresiones con armas, violaciones, intentos de asesinato y consumaciones del mismo. Debemos recalcar que estamos ante un diario que sitúa a la vista una vergonzante situación pero que es capaz de denunciarla y exponerla cual es, aunque siempre desde un punto de vista paternalista, protector, machista y hasta cierto punto irónico y frívolo.

Un marido feroce llamado Francisco Rodriguez Olmo, le hizo correr á su mujer toda la calle de la Victoria, siguiéndola con una navaja barbera con la cual quería degollarla, dejándose llevar de su ferocidad. Un guardia municipal fue el encargado de calmarle y detenerle en el correccional. [*L.U.M.*, 1.274, 20-X-1889]

Celos y alcohol son las principales causas argüidas por el medio periodístico como el origen de los sucesos que expone. Tanto el amor no correspondido, la infidelidad o su sospecha, así como una ingesta desproporcionada de alcohol, son argumentos que se repiten y que exoneran en cierta manera al hombre de las consecuencias de sus actos; por un lado la pasión, pero sobre todo los celos y reacción ante un posible engaño marital, y por otro la obnubilación de los sentidos por el alcohol, trasladan a otros elementos el comienzo de la desgracia, lo que no impide que se critique con dureza tales reprobables actos.

¡Qué bruto! Ayer mañana los vecinos de una casa de la calle de Mármoles oyeron quejidos que partían de una sala baja, acudiendo enseguida para prestar auxilio. Allí vieron á una muger en camisa que llorando les refirió el suceso. Su marido había llegado borracho, obstinándose en vestirse de máscara para embromar á sus amigos, y brutalmente desnudó á su mujer que no tenía más ropa que la puesta y se vistió con ella. Como la infeliz se opusiera, recibió varios golpes en el rostro y en la cabeza. [*L.U.M.*, 1.396, 20-II-1890]

El escándalo y la alteración de la normalidad suelen ser factores presentes en este tipo de noticias y justifican la inclusión en el diario por sí, para explicar a los lectores el origen de los altercados que pudieron ser advertidos. Y aunque estamos ante una realidad presente, el nivel de la agresión o un ruido mayor del habitual ponen sobre aviso a los vecinos que pueden informar a las autoridades ante la certeza de la agresión o el temor ante la duda del origen del escándalo.

Por otro lado, los casos más destacados de violencia hacia la mujer que no se encuadran dentro del ámbito doméstico corresponden a la violación²¹. Debemos subrayar que el periódico se refiere a la violencia sexual como “violación”, empleando el término exacto y sin eufemismos, además, suelen acompañar estas noticias con juicios morales contra el autor del intento o la violación consumada; no obstante, estas violaciones o intentos siempre son protagonizadas por desconocidos que buscan saciar sus bajos instintos, nada se indica de novios o maridos que fuercen a sus mujeres, con lo cual podría pensarse que esto no sucede, o cosa más probable, que no llegue a denunciarse o si lo hace, no se le preste la debida atención.

Las violaciones no siempre son ejecutadas, y es habitual hallar noticias de tentativas. La vergüenza que produce en la víctima este crimen, así como la moral imperante en el periodo en lo relativo al sexo, favorecen que estas acciones traten de ser encubiertas, conscientes de que poco se podrá hacer por capturar al agresor y que parte de la culpa pudiera recaer sobre la víctima. Evidentemente cuando estos hechos involucran a menores de edad procuran un margen mayor de interés y menores posibilidades de culpabilidad para las afectadas.

Intento de violación. Un cabo de consumos llamado Pablo Ponce, trató ayer de abusar de dos niñas, una de 5 y otra de 7 años de edad. Para comenzar su intento llevó á las dos muchachas á una finca del Camino Nuevo. Un guardia jurado que se había apercebido del hecho, dio cuenta del mismo á la guardia civil quien encontró á las pobres niñas llorando víctima de las violencias sufridas. Se ha dado conocimiento de este suceso al Juez Instructor del Distrito. [*L.U.M.*, 2.631, 20-VII-1893]

²¹ Encontramos siete de estas noticias, con diferencia las que menos aparecen y principalmente refiriéndose a intentos más que actos consumados.

La violencia sexual igualmente asoma en la prensa del momento a través de noticias escasas sobre trata de blancas y sirvientas; muchachas jóvenes contratadas para servir en una casa pero que en ocasiones esconden la exigencia de una relación sexual forzada²². Y es que ante la negativa a mantener relaciones, el amor o deseo no correspondidos, podemos llegar a encontrar situaciones en que el rechazado no lo admite y pretende hacerse con el objeto de su deseo a como dé lugar.

“MATASIETE” EL AMOR A LA FUERZA. Luciano Álvarez, que está enamorado furiosamente de una muchacha llamada Lucia Escobar, penetró en el domicilio de esta pretendiendo reanudar las relaciones a la fuerza. Antes de llegar al cuarto de su exnovia maltrató Luciano a la casera Encarnación Gil, a la vecina Consuelo Sánchez, al soldado Juan Olmedo y al portero Vicente Sánchez. El furioso amador fue detenido luego por una pareja de Seguridad. [L.U.M., 10.587, 20-V-1917]

Cuando el agresor es incapaz de cualquier tipo de autocontrol y alcanza a matar a una mujer, ya sea porque así lo pretendía o por ofuscación, no es anómalo que decida concluir asimismo con su vida ya sea por el arrebató del instante, la pérdida de sentido de su vida o el miedo a la acción de la justicia.

DRAMA AMOROSO. Madrid, 19, 2'45 m. En Alencon se ha desarrollado un drama amoroso que ha producido gran sensación en aquel pueblo. Un sugeto que se hallaba celoso de su amante la degolló, suicidándose después del siguiente modo. Se ató al cuello una pesa de treinta kilos arrojándose con ella á un estanque.- Almodobar. [L.U.M., 3.753, 20-VIII-1896]

Ante este escenario no es absurdo pensar que el lector se vería sobrepasado y temeroso, sobre todo en los casos de asesinatos y violaciones. Asimismo, el periódico se esforzaría por brindar informaciones que equilibrasen dicho efecto y revalidasen la fuerza y eficacia del sistema establecido; esto se concebiría incluyendo referencias a las instalaciones donde son tratadas las mujeres como las Casas de Socorro y los Hospitales, así como citando a las fuerzas del orden que investigan y capturan, cuando es el caso, al criminal. Como esto no es siempre viable debido a la muerte de la víctima, así como a la evasión del criminal, se apela a otro tipo de noticias que las

²² DONIS, M.: *Sirvientas asesinas.*, Madrid, Nowtilus, 2011.

complementan como son las detenciones y las crónicas judiciales; tanto en unas como otras, lo relevante es la actuación del sistema de orden que informa de la captura de los delincuentes que escaparon en su momento así como de los procesos judiciales y sus correspondientes fallos.

Resumiendo, nos encontramos ante un tipo de noticias como son los sucesos, que participando de un medio público como es el periódico, nos informan de la realidad cotidiana y privada de la sociedad, fundamentalmente las clases obreras cuya voz ha sido tradicionalmente más difícil sentir. Al mismo tiempo hallamos en *La Unión Mercantil* una fuente que nos entrega informaciones sobre la mentalidad y el tipo de violencia contra la mujer durante la Restauración de una forma abierta y clara, que no es la habitual en toda la prensa del momento. Disponemos así de un recurso aprovechable para evidenciar tendencias, realidades, pensamientos, actitudes y conseguir información específica sobre los agresores, las víctimas y las circunstancias en que se produce la violencia contra la mujer.

CONCLUSIONES

La prensa moderna que surge durante la Restauración permite, a través de las noticias de sucesos, aproximarnos a la realidad de un segmento de la sociedad que hasta recientemente no había sido tenida en cuenta por la historiografía.

La violencia contra la mujer aparece expresada en un medio periodístico como *La Unión Mercantil* de manera clara en general, aunque con ciertas reticencias en el caso de los abusos sexuales, y siempre desde un punto de vista paternalista correspondiente al papel que tenía dentro del sistema. Aún así, se amonestaba a los agresores.

La agresión física es la principal noticia por cantidad, aunque la extensión suele ser mayor en casos de asesinato, sobre todo si contiene elementos morbosos que pueden despertar el interés del lector.

Interesa principalmente el hecho antes que ofrecer un repertorio de datos exhaustivo, aunque intuimos que informaciones como la edad y clase social se dan por conocidos, cuando no hay referencia explícita, por el contexto de la noticia.

En las noticias se expone que el amor y la pasión en sus múltiples variables (desamor, infidelidad, celos, etc.) es la principal causa de la violencia ejercida sobre la mujer, así como en menor medida el abuso de bebidas alcohólicas; ambas causas en principio incontrolables que pueden servir como atenuante en la mente de la sociedad coetánea.

Se condena dicha violencia y se espera que las autoridades cumplan las funciones que tienen atribuidas para restablecer el orden y preservar el *statu quo* social.

BIBLIOGRAFÍA

CAROLE S. VANCE: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Editorial Revolución, 1989.

DONIS, M.: *Sirvientas asesinas.*, Madrid, Nowtilus, 2011.

ESPEJO CALA, C. Y CHECA GODOY, A.: "Un modelo con personalidad propia: de las relaciones de sucesos a la irrupción de la prensa política", *Andalucía en la historia*, 2008, nº 23, pp. 10-15.

GARCIA SANCHEZ, M. N. (Coord): *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinares. Significado de su tratamiento en los medios.*, Madrid, Editorial Fragua, 2008.

GRIS MARTINEZ, J.: "Gentes ociosas y mal entretenidas. Factores de riesgo del maltrato o violencia de género en el siglo XVIII", *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 2008, nº 6, pp. 179-200.

LARRAIN, S., RODRIGUEZ, T.: "Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. Género, mujer y salud en las Américas", Washington, *Organización Panamericana de la Salud*, 1993, publicación nº 541, pp. 202-209.

LOPEZ GARCIA, E. "La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención", *Papeles del Psicólogo*, 2004, mayo-agosto, año/vol. 25, nº 88, pp. 31-38.

LORES DOMINGO, C.: "La violencia de género". En: *I Jornada Internacional sobre la mujer*, Chile, noviembre 2002, En: <http://cederul.unizar.es/noticias/chile3/libro/06.pdf> [18 marzo 2011]

NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.

PEREZ DEL CAMPO NORIEGA, A.M.: *Una cuestión incomprensible. El maltrato a la mujer.*, Madrid, Editorial Horas y Horas, 1995.

QUESADA, M.: "Violencia y reacción social", *Ambitos: Revista Internacional De Comunicación*, 1999, nº 2, pp. 39-48.

RODRIGUEZ CARCELA, R.M.: "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico", *Ambitos: Revista Internacional De Comunicación*, 2008, nº 2, pp. 39-48.

SANCHEZ, J.A.: Mujer y violencia: violación, estupro, malos tratos y asesinatos a comienzos del siglo XIX. En: CANTERLA GONZÁLEZ, C. (Ed), *De la Ilustración al Romanticismo: VII Encuentro: La mujer en los siglos XVIII y XIX: Cádiz, América y Europa ante la modernidad*, Cádiz, 1994, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, pp. 346-352.